

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22939 *ABABOL TÉCNICAS DE JARDINERÍA, S.L.*
ACER JARDINES, S.L.
SABAL JARDINERÍA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 239/11, dimanante de autos núm. 339/11, a instancia de Joaquín Barrera Suárez contra Ababol Técnicas de Jardinería, S.L., Acer Jardines, S.L., y Sabal Jardinería, S.L., en la que con fecha 17/07/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ababol Técnicas de Jardinería, S.L., Acer Jardines, S.L., y Sabal Jardinería, S.L., en situación de insolvencia por importe de 27.961,98 euros de principal, más la cantidad de 5.592,39 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120053713-1